

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 153/2017, de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, evaluación, formación y reconocimiento de los directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía, en el artículo 11.3 de la Orden de 10 de noviembre de 2017 por la que se desarrolla el procedimiento citado, y de las funciones y competencias que me confieren el artículo 39 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

### HE RESUELTO,

Hacer pública la composición de la Comisión de Selección de Directores y Directoras de los Centros Públicos no universitarios del centro C.P.M. Gonzalo Martín Tenllado con código 29700281, en su calidad de

a) Representantes de la Administración Educativa:

- Inspector/a de Educación (titular): D/D<sup>a</sup> Sánchez Fernández, Margarita
- Inspector/a de Educación (suplente): D/D<sup>a</sup> Ortega Puertas, Catalina
- Director/a de centro docente público (titular): D/D<sup>a</sup> Sánchez Fernández, Agustín Miguel
- Director/a de centro docente público (suplente): D/D<sup>a</sup> Larrubia Martínez, Juan Jesús
- Funcionario/a docente:
  - D/D<sup>a</sup> Chamizo Moreno, Martín Luis (Titular)
  - D/D<sup>a</sup> Mata Iglesias, José Antonio (Suplente)
  - D/D<sup>a</sup> Suárez Muñoz, Araceli Antonia (Titular)
  - D/D<sup>a</sup> Rodríguez González, María Dolores (Suplente)
- Profesor/a (titular): D/D<sup>a</sup> Pose García, Jorge
- Profesor/a (suplente): D/D<sup>a</sup> Fernández Cantón, Zenaida

b) Representantes del centro docente:

- Profesores/as del centro docente representantes del Consejo Escolar (Titular/es):
  - D/D<sup>a</sup> García Cuba, Santiago
  - D/D<sup>a</sup> López Calvache, Olga
- Profesores/as del centro docente representantes del Consejo Escolar (Suplente/s):
  - D/D<sup>a</sup> Puyana Gómez, Francisco Manuel
  - D/D<sup>a</sup> Navarro Lara, Juan Jesús
- Miembros del Consejo Escolar que no pertenecen al Claustro del Profesorado (Titular/es):
  - D/D<sup>a</sup> Ausin Agudo, Benjamín
  - D/D<sup>a</sup> Roldán Lineros, María Ángeles
- Miembros del Consejo Escolar que no pertenecen al Claustro del Profesorado (Suplente/s):
  - D/D<sup>a</sup> Tomé Sánchez, José Antonio
  - D/D<sup>a</sup> Ávila López, Úrsula Alejandra

Ref.Doc.: ComComCom



VERIFICACIÓN	kYsFAFyWD82Adl9fjsCnwzJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/2
GARCÍA PAINE, MARIA DE LAS MERCEDES			20/03/2020 13:21:48

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o alternativa y directamente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, según lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

Ref.Doc.: ComComCom

Lo que comunico a los efectos oportunos.

En Málaga a 19 de Marzo de 2020

EL/LA DELEGADO/A TERRITORIAL

Fdo: María Mercedes García Paine



Pág.:2 / 2

VERIFICACIÓN	kYsFAFyWD82Adl9fsCnwzJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 2/2
GARCIA PAINE, MARIA DE LAS MERCEDES			20/03/2020 13:21:48

